Declaración pública de personalidades, organizaciones sociales y de DD.HH. sobre el proceso constituyente

1) El proceso constituyente en curso constituye un innegable logro del ejercicio del derecho a manifestación de millones de chilenos y chilenas que se volcaron a las calles a partir de Octubre de 2019, exigiendo un cambio del modelo impuesto por la Dictadura a través de la Constitución de 1980.
2) La Convención Constitucional es una expresión genuina del ejercicio de la soberanía popular y del derecho de libre determinación de los pueblos de Chile, cuyo mandato debe ser respetado por todos los actores sociales y políticos del país.

Declaración completa:

3 DeclaraciÃ³n PÃºblica CONVENCION CONSTITUCIONAL